



V. Anuncios

b) Otros anuncios

DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN

ANUNCIO de la Dirección General de Calidad y Seguridad Alimentaria, relativo al “Curso para la utilización de productos fitosanitarios - nivel básico”, organizado por Academia Cemmm System, SL, a celebrar en Fraga (Huesca).

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre, y en la Orden de 1 de abril de 2013, del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, de acuerdo con las siguientes características:

Organiza: Academia Cemmm System, SL.

Número de asistentes: 16.

Fechas: 7, 8, 9, 10, 11 y 12 de septiembre de 2026.

Horario: todos los días de 17:00 a 21:00 horas, salvo el día 8 de septiembre que será de 17:00 a 21:30 horas, el día 10 de septiembre que será de 17:00 a 20:30 horas y el día 12 de septiembre que será de 9:00 a 14:00 horas.

Lugar de celebración: las horas teóricas en las oficinas de la Academia Cemmm System, SL, en calle Maestro Falla, 12, 22520 Fraga (Huesca). Las horas prácticas se realizarán en avenida Sariñena, s/n, de la misma localidad.

Participantes: dirigido a mayores de 16 años trabajadores y desempleados.

Solicitudes: se facilitarán, presentarán e irán dirigidas a las oficinas de la Academia Cemmm System, SL, en calle Maestro Falla, 12, 22520 Fraga (Huesca) o al correo electrónico administracion@academiacemmm.com. Si el número de solicitudes presentadas fuera superior al número de plazas previstas para el curso, se respetará el orden temporal de recepción de las mismas.

Objetivo del curso: la obtención del carné para la utilización de productos fitosanitarios (nivel básico). Dicha capacitación, que se entenderá justificada por la asistencia al curso y por la superación del oportuno examen, se acreditará con la concesión del adecuado carné por el Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación.



Plazo de presentación de las solicitudes: desde la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial de Aragón" hasta el día anterior al inicio del curso.

Programa: el programa del "Curso para la utilización de productos fitosanitarios - nivel básico" es el que determina el anexo IV del Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre ("Boletín Oficial del Estado", número 223, de 15 de septiembre de 2012).

Nota: cualquier modificación que hubiera que llevar a cabo, relativa a cambio de fechas, horarios, lugar de celebración de los cursos, etc. se comunicará de manera urgente a los interesados.

Zaragoza, 5 de agosto de 2026.- El Director General de Calidad y Seguridad Alimentaria, Enrique Novales Allué.